



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 0016477/2015

CÓRDOBA, 05 de mayo de 2015.-

VISTO

El pedido del Lic. Matias Daniel MOLINA solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Computación; y

CONSIDERANDO

Que el postulante reúne los requisitos estipulados en el Artículo 10º de la Ordenanza HCD N° 02/05;

Que, según lo establecido en el Artículo 14º de la Ordenanza HCD N° 02/05, y su modificatoria, Ordenanza HCD N° 02/09, corresponde designar la respectiva Comisión Asesora;

Que la Señora Decana hace suya la propuesta de integración de la mencionada Comisión elevada por el Consejo de Posgrado.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la inscripción del Lic. Matías Daniel MOLINA (D.N.I.: N° 33.221.312) en la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Computación, con el tema de investigación "Búsqueda e indexación de imágenes en grandes bancos de datos".

ARTÍCULO 2º: Designar para el Lic. MOLINA la siguiente Comisión Asesora:

Dra. Laura Alonso Alemany
Dr. Oscar H. Bustos
Dr. Jorge A. Sanchez (Director)
Dr. Nicolas Wolovick (Suplente).

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 166/2015


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF